



**GUÍA DE PARTICIPACIÓN
CATEGORÍA**

PREMIO ESTATAL DE VINCULACIÓN 2023

I. DATOS GENERALES

Nombre de “La Entidad”¹:

**Nombre del directivo de más
alto rango en “La Entidad”²:**

Cargo:

Teléfono oficina y móvil:

Correo electrónico:

**Nombre del responsable que
elabora la propuesta:**

Cargo:

Teléfono oficina:

Teléfono particular:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

¹Cuando “La Entidad” corresponda a una institución educativa, señalar la Escuela, Plantel, Facultad o Instituto que genera la propuesta.

²La máxima autoridad se entenderá “preferentemente” al cargo de Rector (a), de no ser posible, recaerá en la figura del director (a), sin excepción alguna.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO DE VINCULACIÓN (PPV)
(Máximo dos cuartillas)

Nombre del PPV:

**Breve diagnóstico que
motivó la creación del PPV:**

**Área o departamento en “La
Entidad” que creó el PPV:**

Objetivo General:

Objetivos Particulares:

Metas:

Segmento que atiende:

Fecha de creación:

Fecha de inicio de operación:

**Presupuesto anual con el
que cuenta:**

Nombre de los Recursos humanos que participan (con descripción de puestos y perfiles)

Nombre	Cargo/función	Perfil



Fuente y estructura de financiamiento

Concepto	Origen de los Recursos			Total \$
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
Nombre:				
Monto en \$:				
Monto en \$:				
Monto en \$:				
Total \$:				

Nombre de las Reglas de
Operación o Lineamientos
(adjuntar en anexos):

III. IMPACTOS DEL PPV
(Máximo tres cuartillas)

Describe cuáles son los beneficios directos que el PPV está generando, por tipo de beneficiario, en su caso, incorporar los resultados a través de indicadores y/o variables de impacto:

Señale en que municipios y/o comunidades se ha aplicado el PPV:

De qué manera el PPV contribuye a la formación de recursos humanos:



En qué áreas del conocimiento contribuye el PPV en la formación de recursos humanos:

Describe de manera precisa la forma en que el PPV está contribuyendo al Desarrollo Tecnológico en el sector beneficiado:

Brevemente describa de que manera el PPV contribuye al:
Desarrollo Económico en el caso del Premio a la Vinculación Academia-Empresa:

Desarrollo Social en el caso del Premio a la Vinculación Academia-Sector Social:

El PPV es factible de replicar:

Si

No

En caso afirmativo, ¿qué condiciones se requerirían?:



**Premios Estatales
de Ciencia, Tecnología
e Innovación**



04 OCTUBRE
Teatro José María Morelos
CECONEXPO

Comentarios adicionales:

Fecha de Elaboración: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
MÁXIMA AUTORIDAD EN LA EMPRESA



INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Instituto de Ciencia,
Tecnología e Innovación
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Michoacán
HEREDIDAD Y TRABAJO



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de la presente **Guía de Participación**, se entiende por:

Entidades: Instituciones educativas de los niveles medio, medio-superior, superior, centros o institutos de investigación, cámaras y asociaciones empresariales, empresas, organizaciones no gubernamentales.

Empresa: Persona física o moral con actividad empresarial.

Sector Social: Conjunto de organizaciones que no dependen del Sector Público y que son ajenas al sector privado.

Desarrollo Tecnológico: El uso del conocimiento para generar un proceso que culmine con su aplicación práctica.

Programa: Instrumento rector derivado de la planificación institucional, destinado al cumplimiento de las funciones de una organización, por el cual se establece el orden de actuación, así como los objetivos o metas, cuantificables o no (en términos de un resultado final), que se cumplirán a través de la integración de un conjunto de esfuerzos y para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros; especifica tiempos y espacio en los que se va a desarrollar y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

Proyecto: Conjunto de obras o acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos y metas definidas por un programa o subprograma, tendientes a la obtención de resultados concretos de acuerdo al ámbito de competencia y responsabilidad de cada unidad, y que pueden planificarse, analizarse y ejecutarse administrativamente, en forma independiente. Un proyecto, por definición, está orientado hacia la acción; un conjunto de proyectos conformará un subprograma o programa.

Mayores informes

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación
del Estado de Michoacán de Ocampo
Subdirección de Desarrollo Tecnológico
Calzada Juárez No 1446
Col. Villa Universidad
Tels. (443) 3248607 Ext. 105
WhatsApp 443 861 4569
Email. jjaimes@michoacan.gob.mx
web. icti.michoacan.gob.mx

Morelia, Michoacán; a 14 de junio de 2023

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://icti.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1.Aviso_de_privacidad_ICTI_Tramites_20220117.pdf